

## CONVOCATORIA DE APLICADORES Y ORIENTADORES DE LOCAL DE EVALUACIÓN

### 1. CARGOS Y VACANTES

**Cargo:** APLICADOR DE LOCAL DE EVALUACIÓN

**N° de Plazas requeridas:** Trece mil ochocientos diecisiete (13817)

**Cargo:** ORIENTADOR DE LOCAL DE EVALUACIÓN

**N° de Plazas requeridas:** Tres mil ciento cincuenta y dos (3152)

### 2. REQUISITOS:

2.1. **Formación mínima:** Egresado técnico o egresado universitario.

### 3. INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

La presentación de los documentos debe realizarse en un folder manila, en el siguiente orden:

- 3.1. Hoja de vida impreso (descargado del aplicativo de inscripción)
- 3.2. Oferta económica impresa (descargado del aplicativo de inscripción)
- 3.3. Declaración jurada para la contratación de servicios prestados por terceros impresa (descargado del aplicativo de inscripción)
- 3.4. Declaración jurada de parentesco con postulantes (<https://cutt.ly/BNyleCn>) impresa y firmada.
- 3.5. Fotocopia del DNI vigente (legible)
- 3.6. Fotocopia del documento que sustenta la formación requerida.
- 3.7. Fotocopia de las constancias que acrediten la experiencia laboral (ordenadas por fecha desde la más reciente a la más antigua)
- 3.8. Consulta RUC (en la cual se debe evidenciar: Estado del Contribuyente "Activo" y Condición del Contribuyente "Habido")

### 4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- 4.1. Asistir a la capacitación sobre procedimientos de aplicación, en la fecha establecida en el cronograma.
- 4.2. Asistir a una jornada de reforzamiento de procedimientos de aplicación de 4 horas.
- 4.3. Participar en el simulacro general de aplicación, en el local de evaluación asignado.
- 4.4. Participar en las actividades asignadas durante los dos (02) días de aplicación.
- 4.5. Ejecutar los procedimientos establecidos en los protocolos de aplicación y documentos orientadores que se establezcan para el día de la aplicación.

### 5. ASPECTOS ECONÓMICOS

#### 5.1. APLICADOR DE LOCAL DE EVALUACIÓN:

En caso de ser seleccionado como aplicador de local de evaluación, el monto total del contrato será de: S/ 615.00 (Seiscientos quince con 00/100 soles), a pagarse en una sola armada. El contratista podrá recibir dicho pago, siempre y cuando cumpla con las condiciones del servicio. El monto total incluye:

- Honorario de S/ 555.00 soles por el día de simulacro y dos días de aplicación (03 días)
- Movilidad local de S/. 60.00 soles por el día de simulacro y dos días de aplicación (03 días)

**En caso el contratista no asista a alguna de las actividades previstas en el servicio durante los días de la aplicación, en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad no generará ningún tipo de pago al contratista.**

#### 5.2. ORIENTADOR DE LOCAL DE EVALUACIÓN:

En caso de ser seleccionado como orientador de local de evaluación, el monto total del contrato será de: S/ 540.00 (Quinientos cuarenta con 00/100 soles), a pagarse en una sola armada. El contratista podrá recibir dicho pago, siempre y cuando cumpla con las condiciones del servicio. El monto total incluye:

- Honorario de S/ 480.00 soles por el día del simulacro y los dos días de aplicación (03 días)
- Movilidad local de S/. 60.00 soles por el día del simulacro y los dos días de aplicación (03 días)

**En caso el contratista no asista a alguna de las actividades previstas en el servicio durante los días de la aplicación, en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad no generará ningún tipo de pago al contratista.**

## 6. CONDICIONES DEL SERVICIO

El locador de servicios a ser contratado deberá considerar lo siguiente:

- Obligatoriedad de asistir a la jornada de reforzamiento, simulacro y días de aplicación.
- Obligatoriedad de garantizar la seguridad y confidencialidad de la información relacionada a la aplicación de la prueba nacional.
- Disposición para efectuar las actividades que demanda el operativo, durante la duración del servicio.
- Residente en la sede que le corresponda.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- No ser postulante a los concursos de Evaluación Docente convocados en 2022.
- No ser docente de Educación Básica del sector público, con nombramiento o contrato vigente.
- Preferentemente no tener parentesco o afinidad con profesores postulantes a los concursos de Evaluación Docente convocados en 2022, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, lo cual será registrado mediante declaración jurada.
- Contar con RUC (Estado del Contribuyente "Activo" y Condición del Contribuyente "Habido")
- Modalidad de Contractual: Locación de Servicio, por tal motivo no se aplica las bonificaciones por discapacidad y FFAA.
- Prestación del servicio: La prestación del servicio será 100% presencial.

## 7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

N°	Actividad	Fechas
7.1.	Publicación de la Convocatoria	27 de octubre de 2022
7.2.	Registro de Ficha de Postulantes a través de la página web <a href="http://181.176.211.192:89/postulacion/">http://181.176.211.192:89/postulacion/</a>	Del 27 de octubre al 14 de noviembre de 2022
7.3.	Presentación de Curriculum Vitae	Del 28 de octubre al 15 de noviembre de 2022. En horario de 09:00 a 17:30 horas de lunes a sábado. Domingos y feriados de 09:00 a 13:00 horas.
7.4.	Evaluación Curricular	Del 29 de octubre al 16 de noviembre de 2022.
7.5.	Resultado de Evaluación Curricular	17 de noviembre de 2022.
7.6.	Curso de capacitación del Nivel III	20 de noviembre de 2022.
7.7.	Resultado Final (convocatoria a seleccionados)	21 de noviembre de 2022.

## 8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM

Después de registrar su inscripción, deberá llevar los documentos que sustentan el perfil requerido a la sede que está postulando:

SEDE OPERATIVA	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
AMAZONAS-BAGUA GRANDE	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	JR. SAN MARTIN N° 484
AMAZONAS-CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	JR. JUNIN N° 950
ANCASH-CHIMBOTE	SANTA	CHIMBOTE	AV. FRANCISCO BOLOGNESI 373
ANCASH-HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ	AV. MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA N° 886 - 3ER Y 4TO PISO
APURIMAC-ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY	AV. CIRCUNVALACION 1737 ABANCAY - APURIMAC
APURIMAC-ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	JR. RAMON CASTILLA N° 482
AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	CALLE REPUBLICA DE CHILE 303 - URB. LA NEGRITA.
AYACUCHO-HUAMANGA	HUAMANGA	AYACUCHO	JR. LIBERTA N° 640
AYACUCHO-PUQUIO	LUCANAS	PUQUIO	JR. LIMA N° 201
CAJAMARCA-CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JR. LOS PINOS N° 1166
CAJAMARCA-JAÉN	JAÉN	JAÉN	PASAJE INTI RAYMI N°110

SEDE OPERATIVA	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	AV. OSCAR R. BENAVIDES N° 4662, URB. SAN JOSÉ
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	PASAJE GRACE S/N
CUSCO-LA CONVENCION	LA CONVENCION	SANTA ANA	JR. MARTIN PIO CONCHA N° 151
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	JR. ODOVANO N° 615 - BARRIO SANTA ANA
HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	JR. 28 DE JULIO 478
ICA	ICA	ICA	AV. CUTERVO A - 4, LT. 9 - SAN ISIDRO
JUNIN	HUANCAJO	HUANCAJO	AVENIDA GIRALDEZ N° 875
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	CA. REBAGLIATI N° 700 -704, CA. ALFONSO DA SILVA N° 710 - 730 URB. PRIMAVERA
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CA. LOS TUMBOS N° 159 - URB. SANTA VICTORIA
LIMA METROPOLITANA-CENTRO	LIMA	PUEBLO LIBRE	AV. RIO GRANDE N° 243
LIMA METROPOLITANA-NORTE	LIMA	LOS OLIVOS	JR. LA CONFRATERNIDAD N° 684 URB. PRO
LIMA METROPOLITANA-SUR	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	AV. TOMÁS MARSANO N° 4030-4036
LIMA PROVINCIAS-CAÑETE	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	JR. CARLOS SUTTON Mz. G LOTE 1 - URBANIZACIÓN SAN ISIDRO LABRADOR
LIMA PROVINCIAS-HUACHO	HUAURA	HUACHO	AV. MERCEDES INDACOCHA N° 208
LORETO-IQUITOS	MAYNAS	IQUITOS	CA. Francisco García Sanz N° 356
LORETO-YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	CA. José Riera N° 339
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	AV. LEÓN VELARDE N° 1244, 2° PISO
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	CA. CALLAO N° 320 PISO 2
PASCO	PASCO	YANACANCHA	Jr. 5 DE OCTUBRE N° 20 URB.SAN JUAN
PIURA	PIURA	PIURA	CA. LIBERTAD N° 214 - CERCADO DE PIURA
PUNO-JULIACA	SAN ROMÁN	Juliaca	JR. 04 DE NOVIEMBRE N° 462 - LA RINCONADA
PUNO-PUNO	PUNO	PUNO	JR. MOQUEGUA N° 610
SAN MARTIN-MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	JR VARACADILLO N° 384
SAN MARTIN-TARAPOTO	SAN MARTÍN	TARAPOTO	JR. SAN PABLO DE LA CRUZ N° 366
TACNA	TACNA	TACNA	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA JOSÉ ROSA ARA III ETAPA - CALLE LIBRA MZ. D LOTE 9
TUMBES	TUMBES	TUMBES	CA. BOLÍVAR N° 424 - PISO 1
UCAYALI-PUCALLPA	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	JR. ADOLFO MOREY 548

## 9. ASIGNACIÓN DE CARGO

La asignación a los cargos de Aplicador y Orientador, se realizará en estricto orden de mérito, hasta cubrir las vacantes establecidas para cada Sede, de acuerdo a los resultados obtenidos después de la capacitación. Los primeros puestos ocuparán el cargo de Aplicador y luego se seleccionará el cargo de Orientador.

## 10. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- 10.1. Se considerará a todas las personas que se encuentran registrados en el sistema y cumplen con el perfil solicitado, hasta completar la meta a capacitar.
- 10.2. Si la cantidad de postulantes excede la meta a capacitar, se procederá a realizar el ranking de postulantes de acuerdo a los criterios siguientes:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
<b>1. EXPERIENCIA EN OPERATIVOS DE APLICACIÓN EN CAMPO</b>	
De 08 a más aplicaciones	5
De 06 a 07 Aplicaciones	4
De 04 a 05 Aplicaciones	3
De 02 a 03 Aplicaciones	2
01 Aplicación	1
<b>2. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
Doctor / Magister	4
Titulado Universitario	3
Bachiller Universitario	2
Título Técnico	1